



Jueves 19 de Enero del 2023

## **COMUNICADO DE PRENSA N° 018**

### **CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS**

#### **ZONA OPERACIONAL I**

##### **Condenan a hombre por Rapiña**

El día 18 de enero en horas de la madrugada, se hace presente en la Seccional 2da un joven de 18 años manifestando que minutos antes en las intersecciones de las calles 18 de Julio y Convención dos hombres mediante amenazas con un cuchillo le sustraen la riñonera, championes y un gorro para luego darse a la fuga.

Los efectivos policiales de dicha seccional con los datos aportados por la victima recorrieron la zona logrando detener a uno de los hombres incautando parte de lo robado.

Se lo traslado a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para J.A.P. de 31 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por un delito Continuado de Rapiña en Grado de Tentativa – Pena 2 Años y 2 Meses.



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Hombre condenado por hurto**

El hecho ocurrió el pasado 16 de enero en horas de la noche, por comunicación del CCU móvil policial de URPM Zona I concurrió hasta las intersecciones de las calles Julio Herrera y Obes y Av. 18 de Julio.

Al llegar al lugar los efectivos policiales se entrevistaron con un guardia de seguridad el que les manifestó que ingreso el ahora condenado al local y mediante descuido intento hurtar mercadería siendo retenido por este hasta la llegada de los policías.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para A.G.V.V. de 29 años con antecedentes penales sea condenado por Hurto en Grado de Tentativa Pena 2 Meses y 15 Días.



## ZONA OPERACIONAL I

### Condenan a hombre por hurto

El hecho ocurrió el pasado 17 de enero en horas de la noche, personal del GRT es alertado que en las intersecciones de las calles Av. Uruguay y Gaboto se había producido un arresto ciudadano.

Al llegar al lugar los efectivos policías se entrevistaron con un hombre de 55 años el que les manifestó que minutos antes un vecino le aviso que un joven mediante arrebato le había hurtado la cartera a una mujer. Este recorrió la zona logrando interceptar al joven reteniendo al mismo recuperando lo hurtado.

Se traslado al detenido hasta una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para B.N.S. de 29 años con antecedentes sea condenado por Hurto Especialmente Agravado en Grado de Tentativa, Pena 5 Meses.



## ZONA OPERACIONAL I

### Cuatro jóvenes son formalizados por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 17 de enero en horas de la mañana, por comunicación del CCU móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Joaquín de Salteráin y Gonzalo Ramírez por una rapiña.

Al llegar al lugar los efectivos policiales se entrevistaron con la víctima la que les manifestó que minutos antes 4 jóvenes mediante amenazas con un cuchillo le quitaron las pertenencias para luego darse a la fuga.

Los efectivos recorrieron la zona logrando detener a pocos metros del lugar a los 4 jóvenes recuperando lo hurtado. Se traslado a los mismos a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para L.M.S. de 19 años, F.D.O. de 23 años, A.M.M. de 19 años y L.A.O. de 18 años sean formalizados Bajo la Imputación de un Delito de Rapiña Agravado – Prisión Preventiva Hasta el 18/04/23.



## ZONA OPERACIONAL II

### Hombre condenado por hurto

El pasado 17 de enero en horas del mediodía efectivos policiales pertenecientes a URPM Zona II por comunicación del CCU concurren hasta las intersecciones de las calles Ramón Benzano y Lorenzo Merolla.

En el lugar los efectivos policiales entrevistaron a una mujer la que les manifestó que minutos antes un hombre mediante arrebato le hurtó un morral para luego darse a la fuga. Los policías recorrieron la zona logrando detener a un hombre de similares características incautando lo hurtado. El ahora condenado se encontraba requerido por el hurto de dos mochilas del local de una emergencia medica ubicada en la calle Pte. Batlle y Av. Italia.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para P.A.P. de 43 años con antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 5 meses de prisión.



## ZONA OPERACIONAL II

### Condenado por hurto

El día 18 de enero efectivos pertenecientes al GRT lograron detener a un hombre que se encontraba requerido, ya que con fecha 20/01/20 había sido detenido por hurto de una garrafa de gas 13 kg. del restaurante sito en Máximo Tajés y Gral. French, habiendo dado otro nombre.

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso S.D.V. de 30 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por un Delito de Hurto en Grado de Tentativa en Reiteración Real con un Delito Previsto en Art. 12 Ley 4.056 – Pena 7 Meses.-



## ZONA OPERACIONAL III

### Condenan a hombre por receptacion

El día 17 de enero efectivos policiales tras una inspección vehicular en las intersecciones de las calles Av. San Martín y Gustavo Volpe, lograron incautar una moto que se encontraba requerida por hurto de las calles Av. Millán y Grito de Asencio.

Los policías trasladaron al conductor de la misma a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para O.D.B. de 43 años con antecedentes penales sea condenado por receptacion a la pena de 6 meses de prisión.



## ZONA OPERACIONAL III

### Hombre condenado por un Delito de Porte y Tenencia de Arma de fuego en Lugares Públicos

El hecho ocurrió el pasado 16 de enero en horas de la noche, en momentos que un móvil policial circulaba por las intersecciones de las calles Bérnago y Alsacia escuchan detonaciones.

Los efectivos lograron identificar a un hombre que tras una persecución lograron detenerlo a pocos metros del lugar. Se le incautó una Pistola Cal. 9 mm. Marca FM con 12 proyectiles.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para S.G.N. de 44 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por un Delito de Porte y Tenencia de Arma de fuego en Lugares Públicos en concurso Formal con un Delito de Porte y Tenencia de Arma de Fuego por Reincidente en Reiteración Real con 2 Delitos de Disparo de Arma de Fuego y un Delito de Receptación – Pena 16 Meses.-





## ZONA OPERACIONAL IV

### Joven condenado por violencia privada

El hecho ocurrió el pasado 17 de enero en horas de la tarde, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Cmno. Cibils y Cost. Parque Tomkinson por problemas vecinales.

Al llegar al lugar los efectivos policiales pertenecientes a URPM Zona IV lograron detener a un joven el que minutos antes había amenazado de muerte a un vecino causando daños a una hidrolavadora.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para R.E.R. de 20 años sea condenado por violencia privada a la pena de Pena 3 Meses Bajo el Régimen de Libertad a Prueba.-



## ZONA OPERACIONAL IV

### Joven condenado por rapiña

En el día de ayer efectivos policiales pertenecientes al área de Investigaciones de Zona IV detuvieron a D.D.G.C. de 19 años tras ser dado de alta del H. Maciel, donde permanecía internado desde el 12 de enero.

El mismo resultó agredido por Ciudadanos que lo detienen luego que ingresara al Almacén sito en Austria y Río de Janeiro y mediante amenazas de tener un arma de fuego, reduce a la propietaria y la despoja de la recaudación (Recuperada).

Se establece que el mismo el 1 de enero teniendo tobillera electrónica, por Violencia Domestica a su madre , había causado daños en la casa de la misma.

El magistrado actuante dispuso para D.D.G.C. de 19 años sea Condenado por un delito de Rapiña en Grado de Tentativa en Reiteración real con un Delito de Retiro y Destrucción de Dispositivo Electrónico – Pena 17 Meses y 20 UR de Multa.-



MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS  
Av. José Perdo Varela 3440  
Montevideo – Uruguay  
Tels.: 20302965 / 20302963  
Email: [prensa.montevideo@minterior.gub.uy](mailto:prensa.montevideo@minterior.gub.uy)

